



**RESOLUCIÓN DE 22 DE MAYO DE 2014, DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA IV, POR LA QUE SE PROCEDE A LA DESIGNACIÓN FORMAL DE LOS MIEMBROS QUE FORMARÁN PARTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 11 DE ABRIL DE 2014 (BOPA 16/04/2014)**

Convocada para su provisión temporal, una plaza de naturaleza estatutaria, en la categoría de Ingeniero/a Técnico (Grupo B, nivel CD 21), que se encuentra vacante en la plantilla orgánica del Área, según Resolución de ésta Gerencia de fecha 11 de abril de 2014, y de acuerdo con lo establecido en las Bases de la citada convocatoria,

**RESUELVO**

**ÚNICO.-** Designar como miembros de la Comisión de Selección, de conformidad con lo previsto en la Base 5ª de la convocatoria a las siguientes personas:

- Doña María Jesús García de la Fuente, Directora Económica y de Recursos Humanos del Área Sanitaria IV, que actuará como Presidenta.
- Don Ignacio Galán Galán, Ingeniero Técnico del Servicio de Salud de Castilla y León.
- Don Javier Díaz Granda, Ingeniero Técnico del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
- Don Manuel Antonio López de la Cera, Jefe de Servicio de Gestión del Área Sanitaria IV.
- Don Severo Gonzalo Alonso Raimundo, Técnico de la Función Administrativa de la Subdirección Económica y Recursos Humanos del Área Sanitaria IV, que actuará como Secretario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde su publicación, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Sanidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35.1. de la Ley 1/1992, de 2 de julio del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre; y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Oviedo, a 21 de mayo de 2014

  
EL GERENTE DEL ÁREA SANITARIA IV

Jaime Rabanal García